

	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	<b>CÓDIGO</b>	FR-01-IT-PDS-02
		<b>VERSIÓN</b>	03
		<b>FECHA</b>	27/03/2019

Acta No 1.– 22 de abril de 2020/ 1 de 14

**Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Antonio Nariño**  
**Acta N° 01 Sesión Ordinaria**

FECHA: 22 de abril de 2020

HORA: 4:00 p.m.

LUGAR: Sesión Virtual vía plataforma digital Google Meet

**ASISTENTES:**

<b>SECTOR</b>	<b>ORGANIZACIÓN / ENTIDAD</b> <b>Incluir Instituciones públicas</b>	<b>DELEGADO O REPRESENTANTE</b>
Artes Plásticas	N.A.	Jaime Montero González
Arte Dramático	N.A.	John Alexander Rodríguez Rodríguez
Literatura	N.A.	Xiomara León Salgado
Patrimonio Cultural	N.A.	Luisa Margarita Castro González
Infraestructura Cultural	Central Nacional de Vivienda – CENAPROV	Deneis Adriana Toscano Caviirriam
Asuntos Locales	N.A.	Luz Dary Aristizábal Valencia
Cultura Festiva	Fundación Vientos del Sol - FIVASUA	Helman Berrío Ramírez
Gestores Culturales	N.A.	Flor Alba Carillo Martínez
Artesanos	Cooperativa RED 15	Graciela Amparo Morales Rodríguez
Artes Visuales	N.A.	Yilmer Buitrago Rodríguez
Emprendimiento Cultural	N.A.	Norma Constanza Iquirá Aristizábal
Delegado SCRD	N.A.	Ana Marcela Silva Penagos

**INVITADOS:**

<b>SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD</b>	<b>DELEGADO O REPRESENTANTE</b>
Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte	Álvaro Vargas
Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte	Andrés Giraldo
Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte	Ismael Ortiz
Danza	Compañía de Danza Zócalo

**AUSENTES:**

<b>SECTOR</b>	<b>ORGANIZACIÓN / ENTIDAD</b> <b>Incluir instituciones públicas</b>	<b>DELEGADO O REPRESENTANTE</b>
Musica	N.A.	Luis Yovani González Cediell
Danza	N.A.	Alejandro Gil Forero

	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 1.– 22 de abril de 2020/ 2 de 14

Mujeres	Fundación Colectivo Magdalena Ortega	Zaira Judith Tovar
Bibliotecas Comunitarias	N.A.	Vivian Lucía Castañeda Ramos
Delegado Comunidades Negras	N.A.	Gilmar Cuesta
Delegado Consejo Local Sabios Y Sabias	N.A.	Martha Cecilia Lucena
Delegado Consejo Local de Discapacidad	N.A.	Pilar Castaño Ayerbes
Víctimas	N.A.	Hercilia Ramírez
Delegada Cabildo Indígena	N.A.	No aplica
Delegado Alcaldía Local	N.A.	Sin delegación
Delegado Mesa Sectorial	N.A.	Sin delegación
LGBTI	N.A.	No aplica.

**N° de Consejeros Activos** (Incluyendo delegados institucionales): 22

**No de Consejeros Asistentes** (Incluyendo delegados institucionales): 12

**Porcentaje % de Asistencia:** 50%

## I. ORDEN DEL DIA:

1. Verificación de Quórum
2. Aprobación Orden del Día
3. Qué se está haciendo en atención a la emergencia que vivimos actualmente relacionada con el COVID – Álvaro Vargas, Director de Asuntos Locales y Participación
4. Bases de datos.
5. Balance de Proyectos, Plan de Desarrollo y Encuentros Ciudadanos
6. Proposiciones y varios: Aplicación del Reglamento Decreto 480 de 2018

## II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

A continuación se presenta un resumen general de la reunión:

### 1. Registro de asistencia y Verificación de Quórum.

La Secretaría Técnica de la SDCRD dio la bienvenida a los integrantes y agradeció la asistencia a la jornada virtual mencionando la forma de participación virtual posterior a ello, realizo el llamado a lista de los integrantes

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 1.– 22 de abril de 2020/ 3 de 14  
del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio (CLACP) de Antonio Nariño habilitados por lo tanto, se configura el quórum de la reunión con 10 asistentes al inicio de la reunión.

Mencionó que el presidente del CLACP John Alexander Rodríguez se integra a la reunión en unos minutos, durante la jornada porque se encuentra trabajando y pregunta a los integrantes quién puede asumir la presidencia Ad hoc se proponen Graciela Amparo Morales Rodríguez y se propuso Xiomara León Salgado: para llevar el tiempo de participación de cronometrista, fue aprobado por los asistentes las postulaciones dando continuidad a la reunión.

## 2. Aprobación Orden del Día

La Secretaria Técnica hizo lectura del orden día para aprobación del CLACP. Siendo aprobado por los asistentes a la reunión.

## 3. Qué se está haciendo en atención a la emergencia que vivimos actualmente relacionada con el COVID – Álvaro Vargas, Director de Asuntos Locales y Participación

La Gestora Cultural presenta el Director de Asuntos Locales y Participación Álvaro Vargas. Quien presenta las medidas del sector cultura en el marco de la emergencia del COVID 19:

Menciona que la SDCRD se encuentra desarrollando tres estrategias

### 1. Solidaridad

La SDCRD para atender la emergencia le traslada los recursos a la Secretaría Distrital de Integración Social para la atención de la población vulnerable del sector cultura a través de la información recogida con el Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio. También, se entregará a artistas, creadores y gestores culturales en atención a lo dispuesto con el Decreto 561 de 2020 y la Resolución 630 de 2020 expedida por el de Mincultura, en razón a la redestinación de recursos provenientes del Impuesto Nacional al Consumo a la telefonía, datos, internet y navegación móvil. Los artistas, creadores y gestores culturales deben ajustarse a los requisitos del Decreto 561 de 2020.

### 2. Activación

Se está realizando a través de la oferta del Portafolio Distrital de Estímulos que modificó fechas y se adecua a las condiciones de la emergencia.

### 3. Potspandemia.

Se está estudiando las condiciones de la activación de la Pandemia para la reactivación económica y social.

Y por último mencionó las medidas que se encuentran abordando en la emergencia del COVID-19.

<https://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/es/medidas-para-el-sector-cultura-ante-las-condiciones-de-emergencia-de-salud-publica-y-economica>

Los consejos y consejeras participantes mencionaron la preocupación por la activación económica en el marco de la emergencia del COVID-19. En el caso de los eventos y cultura festiva. Así como la situación de pobreza oculta que se encuentra inmersa en la localidad de Antonio Nariño a pesar de categorizarse en un estrato 3, en este mismo sentido, la situación de continuidad de los proyectos de la Alcaldía Local.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 1.– 22 de abril de 2020/ 4 de 14

Se brindó los siguientes links para conocimiento de los asistentes en la reunión a través del Chat:

Decreto 561 de 2020:

<https://dapre.presidencia.gov.co/normativa/normativa/DECRETO%20561%20DEL%2015%20DE%20ABRIL%20DE%202020.pdf>

Links de inscripción en la emergencia COVID - 19

<https://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/es/economia-cultural-y-creativa/personas-naturales-del-sector-cultural-y-creativo-afectacion-covid-19?fbclid=IwAR3jk>

Convocatorias del Portafolio Distrital de Estímulos y Apoyos Concertados de la SDCRD:

<https://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/es/convocatorias>

Modificación de la fecha de cierre de las convocatorias de acuerdo a las condiciones específicas de las siguientes convocatorias del PDE 2020 de la SCRCD: La Directora de Fomento de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas mediante el decreto Distrital no. 037 de 2017 y la Resolución no. 042 del 31 de enero de 2020, se permite Informar que, considerando: Que, el decreto 087 del 16 de marzo de 2020 de la Alcaldía Mayor De Bogotá, por el Cual se declara la calamidad pública, con ocasión Que, con la finalidad de ofrecer objetivamente la oportunidad de participación pública y potencializar la pluralidad de participantes. Dispone por medio del presente aviso, modificar las fechas inicialmente planteadas en los cronogramas de las convocatorias del Programa Distrital de Estímulos, para ampliar los términos determinados para la presentación de propuestas dentro de los procesos de participación de la ciudadanía que se describen a continuación, las cuales quedarán así:

[https://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/sites/default/files/aviso\\_convocatorias\\_pde\\_2020\\_-\\_20\\_de\\_marzo\\_de\\_2020\\_-\\_revisado\\_pdf\\_2.pdf](https://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/sites/default/files/aviso_convocatorias_pde_2020_-_20_de_marzo_de_2020_-_revisado_pdf_2.pdf)

4. Bases de datos.

Sobre este punto los consejeros hicieron mención que no se contaba con los medios para definir quién es vulnerable o no a la tarea asignada a los presidentes.

El Director Álvaro Vargas mencionó que gracias a esta información que se ha sido una colaboración muy importante en el marco de la emergencia del COVID – 19.

5. Balance de Proyectos, Plan de Desarrollo y Encuentros Ciudadanos

La Gestora Cultural se remitió a la página web de la Secretaría de Planeación para dar a conocer los lineamientos de política

<http://www.sdp.gov.co/gestion-a-la-inversion/planes-de-desarrollo-y-fortalecimiento-local/fortalecimiento-a-localidades/lineas-de-inversion-local>:

	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	<b>CÓDIGO</b>	FR-01-IT-PDS-02
		<b>VERSIÓN</b>	03
		<b>FECHA</b>	27/03/2019

Acta No 1.– 22 de abril de 2020/ 5 de 14

Dando a conocer la Circular 001 de 2020 Lineamientos de política para las líneas de inversión local 2021-2024 y presupuestos participativos. Líneas expedidas por el Consejo Distrital de Política Económica y Fiscal, CONFIS.

**1. ADOPTAR Y APROBAR LAS LÍNEAS DE INVERSIÓN LOCAL Y SUS LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PARA EL PERÍODO 2021-2024, EN EL MARCO DE LAS COMPETENCIAS DE LOS ALCALDES LOCALES DEFINIDAS EN EL ACUERDO N° 740 DE 2019, CONFORME AL SIGUIENTE DETALLE:**

**DEFINICIÓN DE LÍNEAS DE INVERSIÓN LOCAL 2021 -2024**

Las líneas de inversión local para el período 2021-2024, están agrupadas en 3 grandes componentes que se presentan a continuación:

**a. Inversiones del componente inflexible (35%):** Representan los recursos de inversión que las Alcaldías Locales deberán ejecutar con el fin de garantizar la continuidad de bienes y servicios que son necesarios para apoyar y mejorar la gestión local. Este componente incluye inversiones asociadas a Inspección Vigilancia y Control (IVC), la garantía a la cobertura del subsidio tipo C, la terminación de sedes administrativas locales que mitiguen el riesgo de generar obras inconclusas para la Alcaldía Local y educación superior y primera infancia cuyo porcentaje de los recursos de inversión no podrá ser inferior al 10%.

**Tabla No. 1. Componente inflexible 35%**

<b>Línea de Inversión</b>	<b>Concepto de gasto</b>	<b>Sector</b>
Gestión Pública Local.	Fortalecimiento Institucional.	Gobierno
	Terminación de infraestructuras (sedes administrativas locales).	
Inspección, vigilancia y control.	Inspección, vigilancia y control.	Gobierno (con el apoyo técnico de sector Hábitat)
Población vulnerable persona mayor.	Subsidio tipo C adulto mayor.	Integración Social
Educación Superior y Primera Infancia (10%)	Apoyo para educación superior.	Educación
	Apoyo para educación inicial.	

NOTA: La logística para los Encuentros Ciudadanos y los Presupuestos participativos son obligación de las Alcaldías Locales y deben estar incluidos en el Concepto de Fortalecimiento Institucional.

**b. Inversiones del componente estratégico (60%):** Representan los recursos de inversión que las Alcaldías Locales deberán ejecutar con el fin de complementar y fortalecer las inversiones estratégicas de la administración distrital. La totalidad de los recursos de inversión de este componente estratégico deberán ser priorizados a través de ejercicios de presupuestos participativos.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 1.- 22 de abril de 2020/ 6 de 14

**Tabla No. 2. Componente estratégico 60%**

Línea de Inversión	Concepto de gasto	Sector
Cultura, Recreación y Deporte	Procesos de formación y dotación de insumos para los campos artísticos, interculturales, culturales, patrimoniales y deportivos.	Cultura, recreación y deporte
	Circulación y apropiación de prácticas artísticas, interculturales, culturales y patrimoniales.	
	Competencias emprendedoras y empresariales para los agentes del sector cultura, recreación y deporte.	
	Eventos recreo-deportivos.	
	Iniciativas de interés cultural, artístico, patrimonial y recreo deportivos.	
Género, paz, convivencia y cultura ciudadana	Prevención y atención de violencia intrafamiliar y sexual para poblaciones en situaciones de riesgo y vulneración de derechos.	Integración Social
	Prevención del feminicidio y la violencia contra la mujer.	Mujeres
	Construcción de ciudadanía y desarrollo de capacidades para el ejercicio de derechos de las mujeres.	
	Estrategias de cuidado a mujeres cuidadoras.	
	Construcción de memoria, verdad, reparación, víctimas, paz y reconciliación.	Gestión Pública
	Promoción de la convivencia ciudadana.	Seguridad, convivencia y justicia
	Acceso a la Justicia.	
	Dotación para instancias de seguridad.	
Movilidad y Espacio Público	Diseño, construcción y conservación (mantenimiento y rehabilitación) de la malla vial local e intermedia urbana o rural.	Movilidad (con el apoyo técnico de sector Hábitat)
	Diseño, construcción y conservación de cicloinfraestructura.	
	Construcción y/o conservación de elementos del sistema de espacio público peatonal.	

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 1.- 22 de abril de 2020/ 7 de 14

Línea de Inversión	Concepto de gasto	Sector
	Construcción y/o conservación de puentes peatonales y/o vehiculares sobre cuerpos de agua (de escala local: urbana y/o rural).	
	Construcción, mantenimiento y dotación de parques vecinales y/o de bolsillo.	Cultura, recreación y deporte
Sostenibilidad ambiental	Arbolado urbano y/o rural.	Ambiente (con el apoyo técnico de sector Hábitat)
	Restauración ecológica urbana y/o rural.	
	Ecourbanismo.	
	Acciones de esterilización, urgencias, brigadas médicas, educación, tenencia responsable de mascotas.	
	Educación ambiental.	
	Agricultura urbana.	
	Sensibilización frente al riesgo natural.	
	Manejo de emergencias y desastres.	
	Mitigación del riesgo.	
	Cambios de hábitos de consumo, separación en la fuente y reciclaje.	Hábitat
Co-inversión en la estrategia territorial de salud.	Co-inversión en la estrategia territorial de salud.	Salud
Pactos de acción colectiva para la formalidad y el espacio público. *	Acuerdos para el uso, acceso y aprovechamiento del espacio público.	Gobierno
	Acuerdos para fortalecer la formalidad.	
	Acuerdos para mejorar el uso de medios de transporte no motorizados.	

\*Con cargo a la línea de inversión, los conceptos de gasto contemplarán la infraestructura de apoyo requerida.

**c. Inversiones del componente flexible (5%):** Este componente contiene un grupo de inversiones que se podrán adelantar por parte de las Alcaldías Locales que así lo requieran. La priorización de los recursos de este componente estará a cargo de la Alcaldía Local. Los conceptos de gasto que a continuación se presentan son indicativos para contar con insumos para orientar las discusiones al interior de cada Alcaldía.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 1.– 22 de abril de 2020/ 8 de 14

**Tabla No. 3. Componente flexible 5%**

Línea de Inversión	Concepto de gasto	Sector
Otras líneas	Condiciones de salud	
	Dispositivos de Asistencia Personal - DAP - Ayudas Técnicas a personas con discapacidad (no incluidas en el POS).	Salud
	Acciones complementarias para personas en condición de discapacidad y cuidadores.	
	Prevención del embarazo en adolescentes.	
	Acciones de cuidado y protección para madres gestantes, niños y niñas migrantes.	Salud
	Reconocimiento de los saberes ancestrales en medicina.	
	Acciones para la disminución de los factores de riesgo frente al consumo de sustancias psicoactivas.	
	Equipamientos Colectivos	
	Intervención y dotación de salones comunales.	Gobierno
	Dotación pedagógica a colegios.	Educación
Otras líneas	Dotación a Jardines Infantiles, Centros Amar y Forjar.	Integración social
	Dotación Centros de Desarrollo Comunitario.	
	Dotación Casas de Juventud.	
	Dotación a Centros Crecer, Renacer.	
	Dotación a Centro de Atención a la diversidad Sexual y de géneros – CAIDSG.	
	Adecuación a Jardines Infantiles SDIS.	
	Dotación e infraestructura cultural.	Cultura, recreación y deporte
	Ruralidad.	
	Asistencia técnica agropecuaria y ambiental y productividad rural.	Ambiente
	Acueductos veredales y saneamiento básico.	Hábitat
	Mejoramiento de vivienda rural.	
	Energías alternativas para el área rural.	
	Conectividad y redes de comunicación.	Gestión Pública
	Otros conceptos de gasto	
	Otros conceptos de gasto*	Sectores de la administración
Participación ciudadana y construcción de	Fortalecimiento de organizaciones sociales, comunitarias, comunales, propiedad horizontal e instancias y mecanismos de participación, con	Gobierno

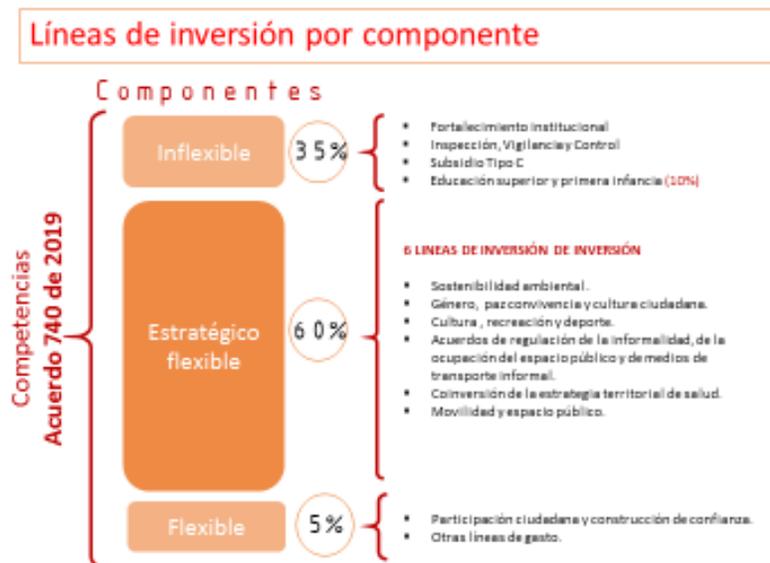
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	<b>CÓDIGO</b>	FR-01-IT-PDS-02
		<b>VERSIÓN</b>	03
		<b>FECHA</b>	27/03/2019

Acta No 1.– 22 de abril de 2020/ 9 de 14

<b>Línea de Inversión</b>	<b>Concepto de gasto</b>	<b>Sector</b>
confianza	énfasis en jóvenes.	
	Transparencia, control social y rendición de cuentas del Gobierno Local	
	Escuelas y procesos de formación para la participación ciudadana y/u organizaciones para los procesos de presupuestos participativo	

\* Podrán establecerse otras inversiones en el marco de las competencias establecidas en el Acuerdo 740 de 2019, en cuyo caso los sectores avalarán y acompañarán dichas inversiones con el acompañamiento de la Secretaría Distrital de Planeación.

Las inversiones del Componente Estratégico 60% detalladas por concepto de gasto en la Tabla N° 2 de las Líneas de inversión local 2021-2024 serán objeto de presupuestos participativos. Cabe mencionar que de acuerdo con el artículo 17 del Decreto Distrital 768 de 2019, la Coordinación General de presupuestos participativos definirá los criterios, lineamientos, metodología y cronograma para el ejercicio de los presupuestos participativos.



La Secretaría Técnica resalto la importancia de convocar al sector cultura a participar en los Encuentros Ciudadanos y a priorizar los Presupuestos Participativos.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 1.– 22 de abril de 2020/ 10 de 14

### Proyectos:

En cuanto a los proyectos de ejecución 2020 en ejecución del Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos son las mismas

Líneas de Inversión 2017-2020. Cultura, Recreación y Deporte son:

- Procesos de formación artística, cultural y deportiva.
- Realización de eventos artísticos, culturales y deportivos.

### Encuentros Ciudadanos:

Tomando de base la página web del Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal IDPAC: <http://www.participacionbogota.gov.co/inscribete-los-encuentros-ciudadanos-virtuales-no-olvides-tu-cita-con-bogota>

Solicitó rodar el links de inscripción a encuentros ciudadanos.

Inscripciones en <https://bogota.gov.co/yo-participo/plan-de-desarrollo/inscripcion-encuentros-ciudadanos#enviar>, o vía WhatsApp al 302 4134549.

Complemento mencionando que los alcaldes y alcaldesas locales instalarán los Encuentros Ciudadanos dando apertura oficial a los eventos con el acompañamiento del Gobierno Distrital y serán espacios en los que la comunidad ideará, creará, propondrá y priorizará iniciativas de inversión teniendo en cuenta las competencias y las líneas de Inversión.

E invitó al consejo a participar en los cursos de formación para Encuentros Ciudadanos:

<http://escuela.participacionbogota.gov.co/>

### 6. Proposiciones y varios: Aplicación del Reglamento Decreto 480 de 2018

Con el propósito de apoyar la aplicación del Reglamento Interno y la aplicación del artículo 62 del Decreto 480 de 2018 que establece lo siguiente:

**Artículo 62. Período.** El período de los representantes elegidos a los Consejos del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio será de cuatro (4) años contados a partir de su instalación.

En caso que una organización o una persona natural pierda su espacio en el consejo respectivo por cualquier causal definida en los reglamentos internos y falte a tres sesiones sin justificación, será reemplazado por el siguiente en número de votos del mismo sector. De no ser posible el reemplazo por este mecanismo, el consejo respectivo propondrá el mecanismo de elección atípica establecida en el artículo 9 del presente Decreto, para cubrir la vacante a la Dirección de Asuntos Locales de la Secretaría Distrital de Recreación y Deporte, quien definirá las acciones a seguir.

**Parágrafo primero.** Respecto de los consejeros delegados se aplicará el mismo procedimiento y se le pedirá al respectivo sector una nueva delegación.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 1.- 22 de abril de 2020/ 11 de 14

**Parágrafo segundo.** Cuando se cambie el representante de alguno de los sectores por reemplazo o por elección atípica según lo establecido en el presente artículo, antes del vencimiento del período para el cual fue nombrado, este ocupará el cargo por el tiempo que reste para cumplir el período estipulado en el presente Decreto.

ESPACIO DE PARTICIPACIÓN Art. 25 Dec 480 de 2018	ELEGIDO O DELEGADO	NOMBRE (Organización y/o Delegado)	TIPO DE SESIÓN	TIPO DE SESIÓN	ARTÍCULO 62, DECRETO 480 DE 2018											
			Ordinaria	Extraordinaria	Ordinaria	Ordinaria	Ordinaria	Ordinaria	Ordinaria	Ordinaria	Extraordinaria	Ordinaria	Extraordinaria	Ordinaria	Ordinaria	
			FECHA	FECHA												
SEGUIMIENTO A LA CONFORMACIÓN DEL CONSEJO			LUGAR - HORA	LUGAR - HORA												
25.1 AGENTES SECTORIALES Y SOCIALES			Alcaldía Local de Antonio Nariño 6:00 p.m.	Alcaldía Local de Antonio Nariño 4:00 p.m.	Alcaldía Local de Antonio Nariño 6:00 p.m.	Casa de la Juventud de Antonio Nariño 6:00 p.m.	Alcaldía Local de Antonio Nariño 6:00 p.m.	TOTAL AUSENCIAS 2019								
a.	Representante de Artes plásticas y visuales	Si	Jaime Montero González	Asistió	Asistió	Asistió	Asistió	Asistió	Excusa	Asistió	Asistió	Asistió	Excusa	Asistió	Asistió	0
b.	Representante de Artes Audiovisuales	Si	Yilmer Buitrago Rodríguez	Asistió	Asistió	Asistió	Asistió	Asistió	Ausente	Asistió	Ausente	Asistió	Asistió	Excusa	Excusa	2 (pendiente de enviar correo de debido proceso advirtiendo cumplimiento de artículo 62)
c.	Representante de Música	Si	Luis Yovani González Cediel	Asistió	Excusa	Excusa	Asistió	Excusa	Excusa	Ausente	Ausente	Ausente	Ausente	Ausente	Ausente	6 (pendiente de enviar correo de debido proceso advirtiendo cumplimiento de artículo 62) ST
d.	Representante de Danza	Si	Alejandro Gil Forero	Asistió	Excusa	Asistió	Excusa	Ausente	Ausente	8 (pendiente de enviar correo de debido proceso advirtiendo cumplimiento de artículo 62) ST						
e.	Representante de Arte Dramático	Si	John Alexander Rodríguez Rodríguez	Asistió	Ausente	Asistió	Excusa	Excusa	1							
f.	Representante de Literatura	Si	Xiomara León Salgado	Asistió	Excusa	Asistió	Asistió	Asistió	Asistió	Excusa	Ausente	Asistió	Excusa	Asistió	Excusa	1
g.	Representante del Pueblo raizal en las localidades	No		No aplica	No aplica	N/A										
j.	Representante del Pueblo Rrom - Gitano	No		No aplica	No aplica	N/A										
k.	Representante de Mujeres	Si	Zaira Judith Tovar	Asistió	Asistió	0										
l.	Representante LGBTI	No		No aplica	No aplica	N/A										
m.	Representante Comunidades Rurales o campesinas	No		No aplica	No aplica	N/A										
r.	Representante de Patrimonio Cultural	Si	Luisa Margarita Castro González	Asistió	Asistió	Asistió	Asistió	Excusa	Asistió	Asistió	Excusa	Asistió	Asistió	Asistió	Asistió	0
s.	Representante de Infraestructura cultural	Si	Deneis Adriana Toscano Cawirriam	Asistió	Excusa	Asistió	Asistió	Ausente	Asistió	Excusa	Excusa	Asistió	Excusa	Excusa	Asistió	1
t.	Representante de Artesanos	Si	Graciela Amparo Morales Rodríguez	Asistió	Asistió	0										
u.	Representante de Bibliotecas Comunitarias	Si	Vivian Lucía Castañeda Ramos	Asistió	Excusa	Excusa	Asistió	Ausente	Asistió	Asistió	Excusa	Excusa	Excusa	Excusa	Excusa	1
v.	Representante de Gestores Culturales	Si	Flor Alba Carillo Martínez	Asistió	Asistió	Excusa	Asistió	Asistió	Asistió	Excusa	Asistió	Asistió	Excusa	Asistió	Asistió	0
w.	Representante de Emprendimiento Cultural	Si	Norma Constanza Iquirá Aristizábal	Asistió	Asistió	Asistió	Asistió	Excusa	Excusa	Asistió	Asistió	Asistió	Asistió	Excusa	Asistió	0
x.	Representante para Asuntos Locales	Si	Luz Dary Aristizábal Valencia	Asistió	Excusa	Asistió	0									
y.	Representante de Cultura Festiva	Si	Helman Berrío Ramírez	Asistió	Excusa	Asistió	Asistió	Asistió	Asistió	Asistió	Asistió	Excusa	Asistió	Excusa	Asistió	0
DELEGADOS DE OTRAS																
h.	Delegado de Cabildos Indígenas existentes en la localidad	No														
i.	Delegado del Consejo Local de Comunidades Negras	Si	Gilmar Cuesta	No aplica	Asistió	Ausente	Ausente	Ausente	Ausente	Ausente	Ausente	6				
n.	Delegado Mesa Local de Víctimas del conflicto armado	Si	Hercilia Ramírez	No aplica	No aplica	No aplica	Ausente	Ausente	9							
o.	Delegado del espacio de Sabios y Sabias	Si	Martha Cecilia Lucena	No aplica	No aplica	Asistió	Ausente	Excusa	Excusa	Ausente	Ausente	Ausente	Ausente	Ausente	Ausente	7
p.	Delegado del Consejo Local de Discapacidad.	Si	Pilar Castaño Ayerbes	No aplica	No aplica	Asistió	Asistió	0								
q.	Delegado del Consejo Local de Juventud	No														
25.2 ADMINISTRACIÓN:																
a.	Alcalde(sa) Local o su delegado	Si	Andres Mauricio Triana	Ausente	Ausente	Asistió	Asistió	Asistió	Asistió	Asistió	Asistió	Ausente	Asistió	Excusa	Ausente	4
c.	Representante de la SCR D	Si	Andrea del Pilar Romero	Asistió	Asistió	0										
d.	Delegado de la Mesa Sectorial Local	Si	Se delega de manera mensual	Asistió	Asistió	Excusa	Asistió	Asistió	Asistió	Excusa	Asistió	Ausente	Ausente	Ausente	Ausente	4

Yilmer Buitrago Rodríguez del sector Audiovisual explicó sus ausencias y se comprometió a enviar sus excusas al correo electrónico [antonionarino@scrd.gov.co](mailto:antonionarino@scrd.gov.co), y dijo que dos inasistencias fueron por cuestiones laborales, se manifestaron por whatsapp en su momento. Afirmo que los martes puede asistir a las reuniones del CLACP.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 1.– 22 de abril de 2020/ 12 de 14

El representante de Música Luis Yovani González Cediél con seis ausencias y el representante de Danza Alejandro Gil Forero tiene 8 inasistencias sin excusa de acuerdo al reglamento interno del CLACP. Por lo tanto, la Secretaría Técnica de la SCR D envía el correo electrónico solicitando la justificación de las inasistencias en caso de no tener respuesta se averigua con el equipo de participación de la SDCRD con el aval del CLACP sí hay un segundo sector producto de las elecciones. Sí no lo hay el CLACP debe solicitar la elección atípica contemplada en el Decreto 480 DE 2018.

Compañía Zócalo Danza: Solicitó que sí podrían hablar de la selección atípica.

Luz Dary Aristizábal menciono que Andrea la anterior Enlace Territorial SDCRD hizo esa labor de comunicarse con ellos y no dieron respuesta. Para finales de año pasado quedamos en realizar este año la escogencia de los espacios vacíos.

Ismael Ortiz de la Oficina de participación de la SDCRD explica la importancia de aplicar el reglamento interno y el Decreto 480 de 2018 y explica la selección atípica.

**Artículo 9. Elección atípica:** Mecanismo para el ingreso de nuevos actores, reemplazos y sectores desiertos. Cada Consejo mediante asambleas, análisis de experiencia, estudio de hoja de vida u otro mecanismo podrá permitir el ingreso de sectores artísticos, culturales o poblaciones no reconocidos en el presente decreto, sectores desiertos; lo anterior, siempre y cuando se haga a través de convocatoria pública y cuente con el aval de la Dirección de Asuntos Locales y Participación de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, garantizando los principios de transparencia y eficacia.

En cuanto el cronograma de sesiones del 2020 del CLACP por votación afirmativa y consenso de 12 votos de los presentes acordaron que las reuniones se realizarán el 1er martes de cada mes de 7:00 p.m. a 8:00 p.m. y expresaron estar de acuerdo con la aplicación del reglamento interno.

Xiomara León Salgado: menciono que trataran que las reuniones sean de 2 horas.

Ismael Ortiz Medina: afirmo que desde la Secretaria de Cultura se revisará todo el proceso de reemplazos y cambio de curules.

2. La gestora Cultura dio a conocer la oferta para los Niños y las Niñas Del Programa Nidos de IDARTES:

<https://nidos.gov.co/divirtiendonos>

<https://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/es/bogotanoshttps://>

Programa Distrital de Estímulos para los artistas:

[/nidos.gov.co/noticinfantilesias/para-los-creadores-de-universos-](https://nidos.gov.co/noticinfantilesias/para-los-creadores-de-universos-)

<https://nidos.gov.co/divirtiendonos>

Orquesta Filarmónica de Bogotá

<http://http://historico.repertoriosofb.gov.co/>

[http://www.biblioteca.ofb.gov.co/janium-bin/busqueda\\_rapida.pl?Id=20200217160452](http://www.biblioteca.ofb.gov.co/janium-bin/busqueda_rapida.pl?Id=20200217160452)

<https://filarmonicabogota>.

Por último la Secretaria Técnica preguntó cómo se encuentran en este momento de la emergencia los consejeros. Expresados a través del CHAT de la reunión:

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 1.– 22 de abril de 2020/ 13 de 14

02:12:01.163,02:12:04.163

Compañía Zócalo Danza: Si en este momento bien

02:12:04.799,02:12:07.799

John Alexander Rodriguez: si estoy bien en la casa

02:12:05.637,02:12:08.637

ADRIANA TOSCANO: Si señora estamos bien por el momento

02:12:14.613,02:12:17.613

Jaime Montero: Por ahora todo bien

02:12:35.852,02:12:38.852

Luz Dary: Físicamente bien, pero preocupados por qué no estamos devengado, además hay que pagar impuestos y servicios públicos

02:12:42.066,02:12:45.066

Xiomara León salgado: Por el momento, bien

02:12:50.691,02:12:53.691

Graciela Amparo Morales Rodríguez: en mi casa todos estamos bien de salud pero preocupados por este futuro inmediato...

02:13:35.078,02:13:38.078

Flor Carrillo: gracias a dios estoy bien y mi familia también

02:13:53.739,02:13:56.739

Luz Dary: Y recordemos que en las localidades hay problema de pobreza a vergonzante

02:14:29.229,02:14:32.229

Yilmer Buitrago Rodríguez: En mi casa estamos bien pero igualmente con una preocupación por el tema de la economía y las dinámicas que se desarrollaran para generar recursos con el arte.

02:14:41.711,02:14:44.711

Luz Dary: Y eso es lo que no tiene presente la administración pública.

02:14:43.262,02:14:46.262

Luisa Margarita Castro González: SI estoy bien estudiando, trabajando, cuidándome y cuidando a la familia, pendiente de necesidades de la comunidad y buscando formas de resolverlas

### **Porcentaje 100% de Cumplimiento del Orden del Día**

### **III. CONVOCATORIA**

Se acordó que las reuniones se realizarán el 1er martes de cada mes de 7:00 p.m. a 8:00 p.m.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 1.– 22 de abril de 2020/ 14 de 14

#### IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS (La

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Enviar el acta y enviar correos a los sectores representantes y delegados de instancias para la aplicación del Reglamento Interno.	La Secretaría Técnica del CLACP consultando este tema a la SDCRD.
Los integrantes del CLACP se comprometieron a realizar los cursos virtuales para ganar herramientas para la construcción de los PDD y apoyar la inscripción a los encuentros ciudadanos.	<a href="http://www.participacionbogota.gov.co/formacion-virtual">http://www.participacionbogota.gov.co/formacion-virtual</a> <a href="https://bogota.gov.co/yo-participo/plan-de-desarrollo/inscripcion-encuentros-ciudadanos">https://bogota.gov.co/yo-participo/plan-de-desarrollo/inscripcion-encuentros-ciudadanos</a>
DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN
No se abordaron desacuerdos.	

*En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Antonio Nariño la presente acta se firma por:*

\_\_\_\_\_  
John Alexander Rodríguez Rodríguez  
Sector de Arte Dramático CLACP

\_\_\_\_\_  
Ana Marcela Silva Penagos  
Secretaría Técnica de CLACP  
Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte (SDCRD).